



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS

## COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO EN EL MARCO DEL TUPAC  
DE LA LEY N° 29230 Y EL TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230**

### PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MDL-LEY N° 29230

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Lajas – Chota – Cajamarca, siendo las 08:30 horas del día miércoles 27 de Abril del 2022, se reunió el Comité Especial – Ley N° 29230, designado mediante Acuerdo de Concejo 010-2021-MDL, cuyos Miembros Titulares, ING. JHONAR DREINER TOLENTINO SALINAS con DNI N° 44258474, LIC. ADM. LUZMERY SILVA GONZALES con DNI N° 70755781, ABOG. HUGO HERNAN PEREZ BUSTAMANTE con DNI N° 27391410, para para el otorgamiento de la buena pro de la selección de la Entidad Privada Supervisora, que será la responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2535612	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN ANTONIO DE PADUA, DEL DISTRITO DE LAJAS - PROVINCIA DE CHOTA -DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

En presencia de los miembros del Comité Especial, y conforme a lo establecido en el Calendario del Proceso de Selección de la Convocatoria, se da cuenta que según Acta de Evaluación y Calificación de Propuestas, de fecha 26 de Abril del 2022, del ÚNICO postor **SERVICIOS GENERALES DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y EJECUCION PERU SRL.** con RUC Nro. 20496180420, quien presentó su expresión de interés al presente proceso de selección, para lo cual se deja constancia que de acuerdo con lo previsto con las bases integradas del proceso de selección, el postor presentó de manera virtual (vía correo electrónico Mesa de Partes Virtual de la Municipalidad Distrital de Lajas: [info@munilajas.gob.pe](mailto:info@munilajas.gob.pe)), las propuestas a través de los **SOBRE N° 01: PROPUESTA TÉCNICA** (330 folios), **SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA** (con 02 folios), cumpliendo con lo requerido en las bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MDL-LEY N° 29230), por cuanto corresponde en este acto a la **ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** a la referida Entidad Privada Supervisora.

ING. JHONAR DREINER TOLENTINO  
SALINAS

LIC. ADM. LUZMERY SILVA  
GONZALES

ABOG. HUGO HERNAN PEREZ  
BUSTAMANTE



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

El Comité Especial, luego de la verificación correspondiente y basándose en el principio de presunción de veracidad para el desarrollo del proceso de selección **ACUERDA**, solicitar al Órgano de Contrataciones de la Entidad, se sirva efectuar la fiscalización posterior, de la documentación presentada por el postor **SERVICIOS GENERALES DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y EJECUCION PERU SRL.** Con RUC Nro. 20496180420.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 09:00 horas.

Atentamente,

ING. JHONAR DREINER TOLENTINO  
SALINAS

LIC. ADM. LUZMERY SILVA  
GONZALES

ABOG. HUGO HERNAN PEREZ  
BUSTAMANTE